

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel en Herrera de Alcántara (Cáceres).

Subasta de obras de construcción de la casa-cuartel en Herrera de Alcántara (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 3.390.055,39 pesetas.

Fianza provisional: 78.657,52 pesetas (Ley 29/1960, de 22 de diciembre de 1962, «Boletín Oficial del Estado» número 307).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura Administrativa de los Servicios, calle de Guzmán el Bueno, número 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 25 del mismo mes, en la Comandancia de Cáceres 121.^a.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 29 de octubre próximo, en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1965.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, P. A. y O., El Coronel Jefe accidental, Mariano Pelayo Navarro.—5.874-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de siete viviendas y dependencias oficiales de la casa-cuartel en Torrecilla de Cameros (Logroño).

Subasta de obras de construcción de siete viviendas y dependencias oficiales de la casa-cuartel en Torrecilla de Cameros (Logroño).

Presupuesto de contrata: 1.481.833,25 pesetas.

Fianza provisional: 30.074,35 pesetas (Ley 29/1960, de 22 de diciembre de 1962, «Boletín Oficial del Estado» número 307).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura Administrativa de los Servicios, calle de Guzmán el Bueno, número 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 25 del mismo mes, en la Comandancia de Logroño.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 29 de octubre próximo, en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1965.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, P. A. y O., el Coronel Jefe accidental, Mariano Pelayo Navarro.—5.875-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de catorce viviendas de la casa-cuartel en Córdoba, capital, «La Victoria».

Subasta de obras de construcción de catorce viviendas de la casa-cuartel en Córdoba, capital, «La Victoria».

Presupuesto de contrata: 2.360.995,10 pesetas.

Fianza provisional: 47.842,15 pesetas (Ley 29/1960, de 22 de diciembre de 1962, «Boletín Oficial del Estado» número 307).

Plazo de ejecución: Diez meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura Administrativa de los Servicios, calle de Guzmán el Bueno, número 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 25 del mismo mes, en la Comandancia de Córdoba.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 29 de octubre próximo, en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1965.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, P. A. y O., el Coronel Jefe accidental, Mariano Pelayo Navarro.—5.876-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel en Algodonales (Cádiz).

Subasta de obras de construcción de la casa-cuartel en Algodonales (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 3.597.052,29 pesetas.

Fianza provisional: 72.780,65 pesetas (Ley 29/1960, de 22 de diciembre de 1962, «Boletín Oficial del Estado» número 307).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura Administrativa de los Servicios, calle de Guzmán el Bueno, número 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 25 del mismo mes, en la Comandancia de Cádiz.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 29 de octubre próximo, en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1965.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, P. A. y O., El Coronel Jefe accidental, Mariano Pelayo Navarro.—5.877-A.

Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta de caballos de desecho.

El día 14 del próximo mes de octubre se celebrará en la Unidad una subasta de veintiséis caballos de desecho, a las nueve treinta horas de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta, deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de mil pesetas en la oficina de ganado del Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cincuenta pesetas por cabeza para los voceadores.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.—El Teniente Coronel, Primer Jefe, Antonio Sánchez Molini.—5.879-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a público concurso el suministro de tres vehículos contra incendios para las necesidades de la Marina.

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará el concurso arriba citado, por un precio tipo de 5.400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige este concurso se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material (plaza de Colón, 4) en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—6.014-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del mercado en Ibi (Alicante).

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras del mercado en Ibi (Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Por certificados mensuales.

Financiación: Aportación Municipal, pesetas 1.280.000; subvención del Estado, pesetas 1.920.000.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión, Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero, a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la

Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce treinta horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 64.000. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana, durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de septiembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.037-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Central de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Proyecto modificado del de defensa de un tramo de costa en Santa Eulalia del Río, Ibiza».

La junta Central de Puertos anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Proyecto modificado del de defensa de un tramo de costa en Santa Eulalia del Río (Ibiza), cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones cuatrocientas once mil trescientas ochenta y cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos (pesetas 2.411.384,63).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907 y Decreto número 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratación del Estado.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta Central de Puertos, Ministerio de Obras Públicas, planta quinta, y en las oficinas de la Jefatura Regional de Costas de Baleares, calle Jaime I.I, número 43, Palma de Mallorca, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre,

debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa cuarenta y ocho mil doscientas veintisiete pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 48.227,69), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval Bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, deberá acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado, a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documentos de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa e incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y su capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la Nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requirieren en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Puertos y en la Jefatura Regional de Costas de Baleares desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 26 de octubre de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Junta Central de Puertos, el día 3 de noviembre de 1965, ante una Junta constituida por el Presidente de la Junta Central de Puertos o persona en quien delegue, como Presidente; un Abogado del Estado; el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Director del Organismo, como Vocales, y el Secretario-Contador, como Secretario.

Será rechazada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalada, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dichos supuestos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación en pública subasta de las obras de, en la provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de septiembre de 1965.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga, 5.872-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Subasta por pliegos cerrados de madera de pino insignis, en pie y con corteza, por señalamiento de primera clara a realizar en el monte «Ubalza», número 91 del C. U. P. de la provincia de Vizcaya, propiedad del Ayuntamiento de Gordejuela y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado. El volumen es de 500 estéreos, equivalentes a 340 metros cúbicos, valorado en 75.000 pesetas.

Se celebrará el día que resulte sumando veinte unidades a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el primer día hábil siguiente, si aquél fuera festivo, en las oficinas de la Brigada Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao, Licenciado Poza, 57 bis, tercero C.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de seis meses a partir de la fecha del acta de entrega.

Pliegos de condiciones a la vista en la Jefatura de la Brigada, Pamplona, calle Leire, 13, primero, y en las oficinas citadas en Bilbao.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha, en el monte «Ubalza», número 91 del C. U. P. de la provincia de Vizcaya, de la pertenencia del Ayuntamiento de Gordejuela y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, ofrece la siguiente cantidad (en letra) pesetas.

..... a de de 196.....

El interesado.

Pamplona, 7 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—5.852-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto Varios-S/I-82-65-5-463 «Instalación, acondicionamiento de locales, traídas de energía y redes de enlace para las centrales telegráficas de conmutación automática para funcionar en sistema Telex destinadas a los Aeropuertos de Valencia, Tenerife e Ibiza».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto Varios-S/I-82-65-5-463 «Instalación, acondicionamiento de locales, traídas de energía y redes de enlace para las centrales telegráficas de conmutación automática para funcionar en sistema Telex destinadas a los Aeropuertos de Valencia, Tenerife e Ibiza», por un importe total máximo de 423.485,02 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 8.469,70 pesetas.

El acto del concurso público, tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 29 de octubre, a las trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.441-7. y 2.ª 8-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se indican, cuya adjudicación se efectuará a un mismo contratista.

«Ampliación del campo de vuelos en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 366.246.902,99 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en tres anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por un total de 3.733.075,77 pesetas; la segunda, para el próximo de 1966, por un total de 186.653.788,40 pesetas, y la tercera, para 1967, por un total de 175.860.038,82 pesetas. Siendo el plazo de ejecución de la obra de veinticuatro meses a partir de la fecha de la adjudicación.

«Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 116.109.956,68 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por un total de 69.837.181,25 pesetas, y la segunda,

para el próximo de 1966, por un total de 46.272.775,43 pesetas. Siendo el plazo de ejecución de la obra de dieciséis meses a partir de la fecha de la adjudicación.

Este segundo proyecto de «Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona» fué convocado el 22 de mayo para celebrarse el día 27 de julio del corriente año, a las diez y treinta horas, siendo aplazado indefinidamente con fecha 10 de julio.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23-4-1965) asciende a la cantidad de pesetas 9.647.137,19.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 9 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del plazo fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.444-7. y 2.ª 8-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto O-1-65-2-531 «Campo de vuelos en el Aeropuerto de Asturias».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto O-1-65-2-531 «Campo de vuelos en el aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de 131.566.230 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en tres anualidades. La primera durante el año en curso por un total de 931.524,21 pesetas, la segunda para el próximo de 1966, por 55.891.453,08 pesetas, y la tercera, para el año 1967, por 74.743.252,71 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de pesetas 2.631.324,60 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 20 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.443-7. y 2.ª 8-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto AL-1-65-2-536 «Campo de vuelos en el Aeropuerto de Almería».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto AL-1-65-2-536 «Campo de vuelos en el Aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de 148.779,66 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en tres anualidades: La primera, durante el año en curso, por un total de 1.863.677,29 pesetas, la segunda, para el próximo de 1967, por 85.729.755,70 pesetas y la tercera, para el año 1967, por 61.186.246,67 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 2.975.593,59 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 23 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.442-7. y 2.ª 8-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto SS-3-65-5-411 «Ampliación del estacionamiento y nuevos accesos en el Aeropuerto de San Sebastián».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto SS-3-65-5-411 «Ampliación del estacionamiento y nuevos accesos en el Aeropuerto de San Sebastián», por un importe total máximo de 16.404.321,07 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: La primera durante el año en curso, por un total de 1.870.349,49 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1966, por 14.533.971,58 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 328.086,42 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 12 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.439-7. y 2.ª 8-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto A-4-65-1-412 «Edificio terminal en el Aeropuerto de Alicante».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto A-4-65-1-412 «Edificio terminal en el Aeropuerto de Alicante», por un importe total máximo de 14.582.338,69 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: La primera, durante el año en curso, por un total de 1.842.671,80 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1.º, por 12.739.716,89 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta y trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 291.647,77 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 12 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.440-7. y 2.ª 8-10-1965

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra «Gran reparación de hangares en la base aérea de Getafe».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra «Gran reparación de hangares en la base aérea de Getafe», por un importe de nueve millones quinientas sesenta y tres mil cuatrocientas noventa y tres pesetas con noventa

y nueve céntimos (9.563.493,99 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,50 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de ciento noventa y un mil doscientas sesenta y nueve pesetas con ochenta y siete céntimos (193.269,87 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, todos los días laborables, a las horas de oficina (nueve a dos). La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 26 del corriente en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1965.—El Teniente Secretario de la Junta Económica, José Luis Casado Barroso.—7.475-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de coches Lirismo y Land-Rover y de neumáticos usados.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 21 del mes en curso, a las diez horas, se celebrará una subasta del material indicado, en los locales de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 1 de octubre de 1965.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—5.873-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Obispo Estenaga», en Ciudad Real.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Obispo Estenaga», en Ciudad Real.

El presupuesto de subasta asciende a ciento ochenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta pesetas con cuatro céntimos (188.450,04 pesetas) y la fianza provisional a tres mil setecientas sesenta y nueve pesetas (3.769 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.858-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación con doble riego asfáltico del camino vecinal de Almendros a Horcajo de Santiago (kilómetros 8 al 13,200).

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca anuncia subasta de las obras de pavimentación con doble riego asfáltico del camino vecinal de Almendros a Horcajo de Santiago (kilómetros 8 al 13,200), con presupuesto de contrata de 967.017,11 pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 19.340,34 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 33.680,68, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

Las obras deberán quedar terminadas el día 31 de julio de 1966, con un plazo de garantía de tres meses.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría de la Corporación se hallan de manifiesto los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anuncia), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado) pesetas.

Fecha y firma.

Las plicas se presentarán en la Secretaría desde las nueve a las doce horas y en el plazo ya indicado.

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 30 de septiembre de 1965.—El Presidente.—5.864-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca propiedad de esta Corporación denominada «Landare-Toki», sita en jurisdicción de la villa de Hernani.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del período de ocho días de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación en pública subasta de la finca propiedad de esta Corporación denominada «Landare-Toki», sita en jurisdicción de la villa de Hernani, según preceptúa el artículo 24 del Reglamento de Bienes de Entidades Locales, se previene al público en general por el presente edicto que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y siguientes del referido Reglamento de Contratación se saca a subasta pública la indicada enajenación.

Objeto.—La finca provincial denominada «Landare-Toki», sita en jurisdicción de la villa de Hernani, con una extensión superficial de treinta y nueve mil trescientos cuarenta y siete metros cuadrados y ochenta y siete decímetros cuadrados (39.347,87 metros cuadrados). Dicha finca, a efectos de su posible adjudicación por lotes, ha sido dividida en siete porciones, cuyas extensiones son las siguientes:

- Lote núm. 1: 7.380,22 metros cuadrados.
- Lote núm. 2: 4.598,91 metros cuadrados.
- Lote núm. 3: 4.858,56 metros cuadrados.
- Lote núm. 4: 4.923,48 metros cuadrados.
- Lote núm. 5: 5.292,99 metros cuadrados.
- Lote núm. 6: 5.722,42 metros cuadrados.
- Lote núm. 7: 6.571,29 metros cuadrados.

Tipo.—El precio o tipo que servirá de base para la totalidad de la finca es el de treinta millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientas tres pesetas con ochenta y un céntimos (30.687.403,81 pesetas), advirtiéndose que no serán admitidas proposiciones inferiores al tipo señalado.

Los precios tipo para la posible adjudicación por lotes son los siguientes: para el lote número 1, 5.755.833,58 pesetas; para el lote número 2, 3.586.689,91 pesetas; para el lote número 3, 3.789.190,94 pesetas; para el lote número 4, 3.839.822,05 pesetas; para el lote número 5, 4.128.002,90 pesetas; para el lote número 6, 4.462.915,36 pesetas, y para el lote número 7, pesetas 5.124.949,07, advirtiéndose asimismo que no serán admitidas a los licitadores que concurran para la adjudicación de lotes proposiciones inferiores al precio tipo señalado para cada uno y que servirán de base para la subasta.

Pago.—El adjudicatario o adjudicatarios, en el plazo de treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva que se le haga, presentará en la Secretaría General de la Corporación el documento que acredite haber ingresado en la Depositaria de la misma el 50 por 100 del precio del remate. El restante 50 por 100 deberá ser abonado en el acto del otorgamiento de la escritura, computándose a este efecto el importe de la fianza depositada para tomar parte en la subasta.

Exposición del expediente.—Los pliegos de condiciones económico-administrativas, planos y demás circunstancias que convenga conocer a los licitadores se hallan de manifiesto en la oficina del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, durante las horas de oficina y días hábiles.

Garantía.—Para tomar parte en la subasta, bien por la totalidad de la finca o por alguno o algunos de sus lotes, cada licitador deberá prestar una garantía por importe de un millón de pesetas, que deberá ser constituida en metálico en la Depositaria de la Corporación o en

la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, sin cuyo requisito no será admitida proposición alguna.

Admisión de proposiciones.—La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría General de la Corporación durante las horas de oficina y durante el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas de este último día.

Apertura de sobres.—La apertura de sobres y subasta se celebrará a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado provincial en quien delegue, y del señor Secretario general de la misma, quien intervendrá como funcionario fedatario y autorizante del acta de la subasta.

Poderes.—Si alguno de los licitadores fuese representado por tercera persona, deberá acreditar tal representación mediante los documentos acreditativos de tal personalidad y representación que serán acompañados a la proposición, debidamente bastanteados a costa del licitador, por el señor Secretario general de la Corporación o cualquiera de sus Letrados.

Gastos.—Los gastos de escrituras, remates, anuncios y demás que pudieran ocasionarse por la celebración de esta subasta serán de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción a la extensión superficial de la finca que se adjudique a cada uno de ellos, los que abonarán también los correspondientes al impuesto sobre transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, plusvalía, si la hubiere, y demás que procedan con motivo de los trámites preparatorios y de formalización de las respectivas adjudicaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

(A reintegrar con póliza de 3 pesetas)

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, circunstancia que se acredita con la escritura de mandato adjunta, con domicilio en, enterado del anuncio publicado para la venta en pública subasta de la finca «Landare-Toki», propiedad de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa y sita en jurisdicción de la villa de Hernani, bien en su integridad o por lotes y habiendo hecho el correspondiente depósito a efectos de formular la presente proposición y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas en el pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece por la finca entera la cantidad de (en letra y número) pesetas; por el lote número 1, (en letra y número) pesetas; por el lote número 2, (en letra y número) pesetas; por el lote número 3, (en letra y número) pesetas; por el lote número 4, (en letra y número) pesetas; por el lote número 5, (en letra y número) pesetas; por el lote número 6, (en letra y número) pesetas; por el lote número 7, (en letra y número) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Firma.

Modelo del texto del sobre a presentar

«Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta de la finca «Landare-Toki», propiedad de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, sita en jurisdicción de la villa de Hernani (Guipúzcoa), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1965.»

San Sebastián, 28 de septiembre de 1965.—El Presidente, Antonio Epelde Hueto.—5.865-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuatro Escuelas en Trobajo del Camino.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de construcción de cuatro Escuelas en Trobajo del Camino.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de setecientos setenta y dos mil quinientas veinte pesetas con treinta y ocho céntimos.

La fianza provisional es de quince mil cuatrocientas cincuenta pesetas con cuatro céntimos, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce (12) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de per-

cibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 24 de septiembre de 1965.—El Presidente.—5.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a La Nava y otros pueblos.

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de abastecimiento de aguas a La Nava y otros pueblos.

Presupuesto: 506.398,55 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, teniéndose en cuenta para el cómputo de los días el último periódico en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Consistoriales al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de haberse constituido la garantía provisional, por un importe de pesetas 10.130, que el adjudicatario elevará a la definitiva por 20.260 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de dieciocho meses, y el pago se hará mediante liquidaciones parciales aprobadas por la Comisión Municipal Permanente y con cargo a los presupuestos municipales ordinarios de 1965 y 1966 y con cargo al Servicio de Cooperación Provincial en la cuantía de 150.000 pesetas.

Examen de documentos: El pliego de condiciones y demás antecedentes, podrán examinarse en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará la declaración jurada a la que se refiere el artículo cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de «Empresa con responsabilidad», más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de obras de abastecimiento de aguas a La Nava y otros pueblos, se comprometo a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en guarismo y letra).

(Fecha y firma.)

Estas proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, un sello municipal de cinco y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de quince.

Sama de Langreo, 23 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Egibar.—6.026-C.

Resolución del Ayuntamiento de Roda de Bará por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial y vivienda del señor Secretario.

Se anuncia subasta pública para la construcción de la Casa Consistorial y vivienda del señor Secretario, bajo el tipo de 758.789 pesetas.

Fianza provisional, 15.175. Definitiva, 4

por 100 del remate. Plazo de presentación de plicas, veinte días, a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura de ellas, el día siguiente terminación plazo, a las doce horas.

Los demás pormenores figuran en el expediente que obra en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta relativa a la construcción de la Casa Consistorial y vivienda del señor Secretario, se comprometo a realizar dicha obra por la cantidad de (en letra).

Roda de Bará, 19 de septiembre de 1965. El Alcalde, José Figueras.—6.062-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando por la que se anuncia subasta para el arriendo del cobro de los derechos y tasas regulados en la Ordenanza Fiscal número 18 por la prestación de servicios en el Mercado Central de Abastos y en la venta al por mayor de pescados.

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal permanente, adoptado en sesión celebrada el día 3 de septiembre del año actual, y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente subasta pública para el arriendo del cobro de los derechos y tasas regulados en la Ordenanza Fiscal número 18 por la prestación de servicios en el Mercado Central de Abastos y en la venta al por mayor de pescados, bajo las condiciones siguientes:

A) Es objeto de la licitación el arriendo del cobro de los derechos y tasas regulados en la Ordenanza Fiscal número 18 por la prestación de servicios en el Mercado Central de Abastos y en la venta al por mayor de pescados.

B) El tipo de licitación es al alza de seiscientos veinticinco mil pesetas (625.000 pesetas) anuales.

C) La duración del contrato comprende el periodo de 1 de enero de 1966 a 31 de diciembre de 1968, pudiendo prorrogarse de año en año por mutuo acuerdo entre el adjudicatario y el Ayuntamiento, sin que quepa en ningún caso la prórroga tácita.

D) Los pliegos de condiciones económico-administrativos pueden examinarse por los licitadores en la Intervención de Fondos Municipales en días y horas hábiles de oficina.

E) Para tomar parte en la licitación se exigirá a los licitadores la constitución de una garantía provisional de cincuenta y dos mil ochenta y tres pesetas con treinta y tres céntimos (52.083,33 pesetas). La garantía definitiva será equivalente a la dozava parte del remate.

F) Las plicas para tomar parte en la licitación deberán presentarse en el Registro General de Secretaría Municipal en días hábiles y horas de nueve a trece treinta, durante el periodo comprendido entre el siguiente día al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior en que haya de celebrarse el acto de apertura de plicas, que tendrá lugar a las trece y treinta horas del día siguiente de cumplirse veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

G) Las proposiciones para tomar parte en la licitación podrán presentarse por el interesado o por persona autorizada

mediante poder bastante, ajustada al modelo de proposición que se inserta al final de este anuncio y acompañada del resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, ante la Alcaldía de San Fernando comparece y expone: Que enterado del anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de de 1965, y el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1965, para el arriendo del cobro de los derechos y tasas regulados en la Ordenanza Fiscal número 18 por la prestación de servicios en el Mercado Central de Abastos y en la venta al por mayor de pescados, se comprometo a realizar el servicio por la cantidad de (en letra) pesetas, en todo de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas que regula esta subasta.

San Fernando, a de de 1965. (Firma.)

Nota.—Las proposiciones deberán ser reintegradas con Timbre del Estado de seis pesetas y Timbre municipal de cinco pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 27 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Francisco García Ráez. 5.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando por la que se anuncia subasta para el arriendo del cobro de los derechos y tasas regulados en la Ordenanza Fiscal número 19 por la prestación de servicios en la Lonja de Contratación y en la venta al por mayor de frutas, verduras y hortalizas.

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal permanente, adoptado en sesión celebrada el día 3 de septiembre del año actual, y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente subasta pública para el arriendo del cobro de los derechos y tasas regulados en la Ordenanza Fiscal número 19 por la prestación de servicios en la Lonja de Contratación y en la venta al por mayor de frutas, verduras y hortalizas, bajo las siguientes condiciones:

A) Es objeto de licitación el arriendo del cobro de los derechos y tasas regulados en la Ordenanza Fiscal número 19 por la prestación de servicios en la Lonja de Contratación de venta al por mayor de frutas, verduras y hortalizas.

B) El tipo de licitación es al alza de setecientos cincuenta mil pesetas (750.000 pesetas) anuales.

C) La duración del contrato comprende el periodo de 1 de enero de 1966 a 31 de diciembre de 1968, pudiendo prorrogarse de año en año por mutuo acuerdo entre el adjudicatario y el Ayuntamiento, sin que quepa en ningún caso la prórroga tácita.

D) Los pliegos de condiciones económico-administrativas pueden examinarse por los licitadores en la Intervención de Fondos Municipales en horas hábiles de oficina.

E) Para tomar parte en la licitación se exigirá a los licitadores la constitución de una garantía provisional de sesenta y dos mil quinientas pesetas (62.500

pesetas). La garantía definitiva será equivalente a la dozava parte del remate.

F) Las plicas para tomar parte en la licitación deberán presentarse en el Registro General de la Secretaría Municipal en los días hábiles y horas de nueve a trece treinta, durante el periodo comprendido entre el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al en que haya de celebrarse el acto de apertura de plicas, que tendrá lugar a las trece y treinta horas del día siguiente de cumplirse veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

G) Las proposiciones para tomar parte en la licitación podrán presentarse por el interesado o por persona autorizada mediante poder bastante, ajustada al modelo de proposición que se inserta al final de este anuncio y acompañada del resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, ante la Alcaldía de San Fernando comparece y expone: Que enterado del anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número, de fecha de de 1965, y el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1965, para el arriendo del cobro de los derechos y tasas regulados en la Ordenanza Fiscal número 19 por la prestación de servicios en la Lonja de Contratación por la venta al por mayor de frutas, verduras y hortalizas, se compromete a realizar el servicio por la cantidad de (en letra) pesetas anuales, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas que regula esta subasta.

San Fernando, a de de 1965.
(Firma.)

Nota.—Las proposiciones deberán ser reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 27 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Francisco García Ráez. 5.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la venta de doce camiones de propiedad municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca subasta pública para la venta de doce camiones de propiedad municipal, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

1.º Objeto: Venta de los camiones señalados con los números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 21, 22, 23, 24 y 25.

2.º Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.200.000 pesetas por todos los vehículos.

3.º Requisitos para tomar parte en la subasta:

a) Redactar la proposición según el modelo que se inserta al final de este anuncio.

b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 46.000 pesetas en concepto de fianza o garantía.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente legalizada.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Presentación de pliegos: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas, por haber sido reducidos a la mitad los plazos de convocatoria.

5.º Apertura de sobres: Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones, en el salón de actos del Palacio Municipal.

6.º Licitación: Podrán concurrir por sí o en representación de otra persona o entidad los que acudan a la subasta, pero en este caso vendrán obligados a acompañar a sus proposiciones la escritura de mandato correspondiente, debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación.

7.º Pago del precio: Efectuada la adjudicación definitiva, se notificará al rematante para que dentro del término de diez días proceda al pago del precio y de los gastos que haya originado la subasta, en cuya fecha se le entregarán los vehículos.

8.º Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6.30 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que rigen en la subasta para la venta de doce camiones de propiedad municipal, licita la compra de los vehículos en la cantidad de (en letra) pesetas, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta.

Santander, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 25 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Manuel G. Mesones y Díaz.—5.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdevacas y Guijar (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de esta localidad.

A las doce horas del día que cuenten veintuno hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de obras de saneamiento de esta localidad, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal por el presupuesto de contrata de 551.021,73 pesetas, girando la baja 551.021,73 pesetas.

Las proposiciones se recibirán en Secretaría hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, debiendo acompañarse en sobre separado resguardo de haber consignado en la Depositaria municipal y en metálico la garantía provisional consistente en la cantidad de 13.224,52 pesetas (trece mil doscientas veinticuatro pesetas con cincuenta y dos céntimos), documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, recibos de pago del impuesto industrial y de Seguros Sociales y declaración jurada prevenida en el artículo 30 del Reglamento de Contratación que señalan los artículos 4.º y 5.º del ya referido.

La garantía que ha de constituirse como definitiva será la del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, conforme a la vigente Ley de Timbre, y póliza de la Mutualidad Nacional de Administración Local por la misma cuantía.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se deriven de esta subasta, de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes al de la presente.

En todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de ejecución de las obras se fija en el de diez meses, a contar de los diez días en que haya sido comunicado la adjudicación definitiva.

El Municipio dispone de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de la misma.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, natural de, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativo, así como de los demás documentos obrantes en el expediente que ha de regir para la contratación mediante subasta pública de las obras de saneamiento de esta localidad de Valdevacas y Guijar (Segovia), se comprometo a ejecutarlas con entera sujeción a citados pliegos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Valdevacas y Guijar (Segovia) a 28 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Pedro del Barrio Otero.—7.476-12.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos municipales que se citan.

Habiendo quedado desierta la subasta para contratar las obras de reparación de los siguientes caminos municipales:

Al barrio de San Amaro, Arines y Viveiros Municipales.

Al antiguo Castillo del Parque del Castro.

De la carretera provincial de Sárdoma a la cantera de Belin, pasando por los barrios de Miraflores, Iglesia y Crucero.

De la carretera de Vincios, en el barrio de Pereiró, a la Iglesia de Castrelos.

Del Crucero de Pazó, en la carretera de Bayona, a la carretera de Vincios, en las Carneiras; y

Del de Freijeiro a Castrelos, pasando por Pastora, Pontillón, Castrelifios y Costa.

El precio tipo en conjunto de las obras relacionadas asciende a la cantidad de 2.696.305,39 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario «A» y presupuesto de urbanismo de 1965. La citada subasta fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 85 y 84, de 9 y 12 de abril último, respectivamente, y la Corporación Municipal acordó sacar a segunda subasta la ejecución de las citadas obras por el mismo tipo de subasta y demás condiciones establecidas para la primera, con excepción del plazo de presentación de plicas, que será el de diez días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente edicto.

Vigo, 22 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—5.869-A.